ISPASTER
udala

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE CALOR EN EL NÚCLEO DE ELEXALDE

1.- OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares es el de establecer las condiciones Técnicas que han de regir la adjudicación y, en su momento, la realización de los trabajos de ampliación de la red de calor en el núcleo de Elexalde.

2.- ANTECEDENTES

El ayuntamiento de Ispaster ha encargado la redacción de un estudio para la ampliación de la red de calor en su núcleo principal, Elexalde. Esta nueva sección de la red de calor, también llamada “District Heating”, se diseñará para suministrar la calefacción y el ACS de los principales puntos de consumo públicos del bajo de Iñigo Egiluz 1.

Durante los últimos años, el municipio de Ispaster ha ido desarrollando una red de calor municipal para suministrar calefacción y ACS a puntos de consumo públicos de la localidad. Actualmente suministra energía térmica en 12 puntos de consumo públicos entre los que se encuentra la escuela, ayuntamiento, aula de cultura, frontón/polideportivo... Sin embargo, al no encontrarse en el anillo central de esta red, todavía hay tres puntos de consumo a los que no se suministra energía térmica de origen renovable y todavía conservan calderas de GLP antiguas. El objetivo del estudio mencionado es la justificación de ampliación de la red para llegar a estos puntos de consumo.

Esta actuación se encuentra dentro del PACES (Plan de Alcaldes por el Clima y la Energía Sostenible) de Ispaster, elaborado en el 2018 y del que han partido todas las acciones en materia de eficiencia y energías renovables en el municipio. Concretamente, se trata de la Acción de Mejora 4.

3.- MARCO LEGAL

Además del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, el Contrato estará sujeto, con carácter general, a la normativa técnica y UNEs de referencia.

4.- TRABAJOS A REALIZAR POR EL ADJUDICATARIO

Los trabajos que la empresa adjudicataria deberá realizar son los recogidos en la documentación señalada en la cláusula 9 del presente pliego.

5. ENTREGA DE LOS TRABAJOS

Las obras se pondrán a disposición del Ayuntamiento de Ispaster una vez concluidas en los términos establecidos.

6.- SUPERVISION TECNICA.

El Ayuntamiento de Ispaster designará a la persona que asuma la supervisión técnica de los trabajos relacionados con este Pliego. Serán funciones de la misma las siguientes:

- Dirigir los trabajos, estableciendo y concretando los criterios de actuación.

- Facilitar al adjudicatario credenciales y contactos con otros organismos oficiales.

7.- PERSONAL Y OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

El adjudicatario deberá contar con las acreditaciones técnicas pertinentes y estar al corriente de todas sus obligaciones societarias, fiscales y laborales.

Corresponderá al adjudicatario la obtención de la información, permisos y licencias oficiales o particulares que se requieran para la ejecución de los trabajos encomendados.

Asimismo, corresponderá al adjudicatario el pago de los cánones, compensaciones y demás indemnizaciones a que haya lugar para la realización del contrato y el de la publicación de la información, tanto pública como privada que origine.

Por su parte, la Administración facilitará la gestión oficial con los organismos afectados y proporcionará la documentación obrante en los archivos municipales relativa a las parcelas afectadas.

8.- PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

El plazo máximo para la realización de los trabajos objeto del presente pliego es de tres (3) meses, desde la fecha indicada en el documento de formalización del contrato.

9.- DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE E INFORMACIÓN A LICITADORES.

La documentación técnica a disposición de los licitadores es la siguiente:

- Memoria descriptiva ampliación red de calor 2021 (archivo pdf A_Memoria tec eco_AMPLIACIÓN RED).
- Ficha resumen de actuación (archivo pdf B_Ficha resumen_AMPLIACIÓN RED).
- Plan de mantenimiento ampliación red de calor 2021 (archivo pdf C_Plan mantenimiento_AMPLIACIÓN RED).
- Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible de Ispaster (archivo pdf E_Justificación PACES).

Para cualquier aclaración sobre el presente expediente o para formalizar una visita a la zona de actuación pueden ponerse en contacto con los servicios técnicos municipales.

(Tfno. 946842999)

udala@ispaster.eus